Lima, 03 de noviembre de 2026

OFICIO N° 0216-2026-2027- LMB/CR

Señor Doctor:
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados de la República
Presente –

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo, y a la a la vez remitirle de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26°, inciso f), del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, aprobado mediante Resolución Legislativa del Congreso N°005-2025-2026-CR, el informe correspondiente a las actividades realizadas en la Semana de Representación del mes de octubre del presente año.

Con esta oportunidad, reitero a usted la expresión de mi distinguida consideración.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MENDOZA BERNEDO Liz Huli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 14:33:23-0500

2026















SEMANA DE
REPRESENTACIÓN

MES DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Liz Mendoza

Diputada de la República del Perú

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Liz Mendoza
Diputada de la República del Perú



En mi condición de Diputada de la República en representación del Distrito Electoral de Peruanos Residentes en el Exterior (PEX), y en cumplimiento de mis funciones constitucionales de representación, fiscalización y legislación, cumplo con presentar el informe correspondiente a la Semana de Representación del mes de octubre de 2026.

En el marco del fortalecimiento del vínculo con la comunidad peruana en el exterior, la agenda de trabajo en la ciudad de Milán- República Italia, se orientó a la atención directa de ciudadanos y organizaciones sociales. El objetivo principal fue identificar, canalizar y articular ante los órganos competentes del Estado peruano las demandas y problemáticas locales, con miras a la implementación de mecanismos de solución técnica.

Como su representante en el exterior, reafirmo mi compromiso de trabajar con cercanía y dedicación en favor de mis connacionales, orientando mis esfuerzos a salvaguarda de sus derechos. Juntos consolidamos el arraigo y la conexión con nuestra patria.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Liz Mendoza
Diputada de la República del Perú

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN
OCTUBRE 2026

ACTIVIDAD N° 1

CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN MILÁN

I. DATOS GENERALES

Participantes	CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN MILÁN
	• Ministra Ana Teresa Lecaros Terry, Cónsul General del Perú en Milán. • Primera secretaria Kory Ekatherine Del Carpio Rivera, Cónsul Adjunta. • Primer secretario Guillermo Emmanuel Mendoza Alva, Cónsul Adjunto. • Segundo secretario Marco Casas Vallejo, Cónsul Adjunto. • Segunda secretaria María Fernanda Díaz Ramírez, Cónsul Adjunta.

II. TEMAS ABORDADOS



La circunscripción del Consulado General comprende las regiones italianas de Lombardía, Emilia-Romaña, Véneto y Trentino-Alto Adigio, con una población peruana estimada de 120 000 personas, de las cuales 71 114 figuran en la base de datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC. Asimismo, se registra una población penitenciaria peruana de 156 personas.

La sede consular atiende diariamente un promedio de 530 personas, considerando la atención presencial para trámites y consultas, con o sin cita previa, así como las consultas recibidas por correo electrónico. Entre los principales servicios consulares figuran la expedición y renovación del Documento Nacional de Identidad- DNI y pasaportes, registros civiles, actuaciones notariales, certificaciones, legalizaciones, autorizaciones de viaje de menores y asistencia y protección consular. Estos servicios se complementan con jornadas de atención sabatina, consulados itinerantes y mecanismos de atención de urgencias y emergencias.

Durante 2024 se realizaron 49 478 actuaciones consulares, con una recaudación de € 1 334 171, mientras que en 2025 se registraron 48 408 actuaciones, con una recaudación de € 1 095 544.

El equipo de trabajo está integrado por cinco (05) funcionarios diplomáticos (la Cónsul General y cuatro



Cónsules Adjuntos), dos (02) funcionarios administrativos, dieciséis (16) trabajadores localmente contratados y una persona encargada de seguridad.

Las instalaciones ocupan un inmueble propio, construido en 1956 y renovado en 2017, con una superficie aproximada de 1 400 m², de los cuales 600 m² están destinados a la atención al público. Se dispone, además, de la Sala Eielson, espacio dedicado a actividades de difusión cultural.

Durante la reunión recibí información sobre el funcionamiento del Consulado General, las características y necesidades de la comunidad peruana, los principales servicios consulares y los mecanismos de atención al público, incluyendo el sistema de citas, la gestión de urgencias y emergencias, las jornadas sabatinas y los consulados itinerantes.

Asimismo, se abordaron tres asuntos pendientes de especial relevancia para la comunidad peruana en Italia:

- ***El reconocimiento de licencias de conducir***
- ***La homologación de títulos académicos y profesionales***
- ***La seguridad social.***

Respecto del primer punto, me expusieron la problemática derivada de la falta de reconocimiento de las licencias peruanas en Italia, situación que afecta particularmente a quienes necesitan conducir por motivos laborales y que, al utilizarlas, se exponen a sanciones y al retiro de sus documentos. Asimismo, me informaron sobre la existencia de un acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), cuya implementación se encuentra pendiente de desarrollo reglamentario y que permitiría renovar y obtener duplicados de licencias peruanas en el exterior. No obstante, se me advirtió que esta medida tendría una utilidad limitada para los connacionales residentes en Italia, dado que dichas licencias no son reconocidas para conducir en ese país. Por ello, la Cónsul General destacó que, desde la perspectiva de la oficina consular, la prioridad debería ser avanzar hacia un acuerdo bilateral que permita su reconocimiento o conversión en Italia.

En cuanto a la homologación de títulos y la seguridad social, me enfatizaron la importancia de avanzar en el reconocimiento de las calificaciones académicas y profesionales obtenidas en el Perú, así como en los mecanismos de coordinación en materia de seguridad social, a fin de favorecer la inserción profesional y la protección de los derechos de los connacionales.

Se precisó que estos asuntos, al igual que el reconocimiento de licencias de conducir, requieren negociaciones bilaterales entre el Perú e Italia, cuya conducción corresponde a la Embajada del Perú en Italia, con sede en Roma.

Finalmente, se realizó un recorrido por las instalaciones consulares, durante el cual me mostraron a las ventanillas de atención al público, los sistemas de enrolamiento para DNI y pasaportes, los

espacios destinados a otros trámites y al otorgamiento de escrituras públicas, así como la Sala Eielson, dedicada a actividades de difusión cultural.

En mérito a dicha reunión, mi despacho remitió el siguiente oficio:

- ✓ Oficio N° 0179-2026-2027- LMB/CR, al señor Carlos Espá y Garcés- Alvear, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, solicitando remitir a mi despacho un informe técnico que precise los siguientes puntos:
 1. Estado situacional actual: Fase exacta en la que se encuentran las conversaciones o negociaciones bilaterales entre las cancillerías y ministerios de transportes de ambos países.
 2. Cronograma y plazos: Proyecciones temporales estimadas para la firma definitiva, ratificación y entrada en vigencia del citado acuerdo.
 3. Principales trabas o contingencias: De existir observaciones u obstáculos técnicos/legales por parte de las autoridades italianas o peruanas, detallar cuáles son y qué acciones se están tomando para superarlos.

ACTIVIDAD N° 2

ASOCIACIÓN DE DAMAS PERUANAS EN MILÁN -ADAPEMI

III. DATOS GENERALES

Participantes	ASOCIACIÓN DE DAMAS PERUANAS EN MILÁN- ADAPEMI
	• Daysi Campos -Presidenta • Ana María Marzal - Presidenta fundadora. • Rosa La Rosa - secretaria de economía. • Sonia Mendoza - Secretaria de deportes. • Susana Mendoza - Socia.

IV. TEMAS ABORDADOS



El encuentro se inició con la presentación protocolar de cada una de las asistentes, con el objetivo de consolidar los lazos institucionales y de coordinación entre las representantes de la comunidad.

El propósito principal de la reunión fue obtener información de primera mano y tener una referencia clara sobre la labor asociativa que se efectúa la Asociación de Damas Peruanas actualmente en la ciudad de Milán. Durante el desarrollo del diálogo, la presidente de Sra. Daysi Campos, expuso los principales desafíos que afronta la comunidad en el territorio italiano:

- Dificultades de integración: Se analizaron las barreras que limitan una inserción plena de los ciudadanos en la sociedad italiana, entre otros, la adaptación del idioma.
- Desventaja en el nivel estudiantil: Se destacó el impacto negativo y la falta de equidad en el sector estudiantil, una problemática generada directamente por la carencia de convenios educativos vigentes.



El encuentro se calificó como un diálogo fructífero en el cual se logró entablar una comunicación directa y priorizar puntos específicos de alto interés para la ciudadanía.

Como resultado, me solicitaron que se pongan en la agenda legislativa los siguientes temas:

- Implementación del DNI electrónico: Gestión prioritaria para la obtención y viabilidad del voto electrónico en el exterior.
- Convenios bilaterales: Impulso a acuerdos mutuos para resolver las desventajas estudiantiles y de integración migratoria.

En ese sentido, mi despacho remitió el siguiente oficio:

- ✓ Oficio N° 0178-2026-2027- LMB/CR, al señor Carlos Espá y Garcés- Alvear, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, solicitando que me informe detalladamente lo siguiente:
 1. Relación de convenios bilaterales, multilaterales o acuerdos de reciprocidad vigentes suscritos por el Estado peruano que permitan la homologación, convalidación o reconocimiento de títulos y estudios técnicos en el extranjero.
 2. Detalle de los países con los que operan dichos mecanismos y el nivel de equivalencia formativa alcanzado
 3. Estado situacional de las negociaciones actuales o mesas de trabajo activas orientadas a suscribir nuevos convenios de homologación técnica, priorizando los países con mayor concentración de la diáspora peruana (como Estados Unidos, España, Argentina, Chile, Italia, entre otros).

Por otra parte, mi despacho elaboro la proposición legislativa:

- **“LEY QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO BÁSICO DEL IDIOMA PREDOMINANTE EN EL PAÍS EXTRANJERO PARA RESIDENTES PERUANOS”.**

ACTIVIDAD N° 3

OFICINA COMERCIAL DEL PERÚ EN MILÁN

V. DATOS GENERALES



Me reuní con el señor Jorge Llosa, consejero Económico Comercial del Perú en Milán (PROMPERÚ / OCEX Milán) con la finalidad de conocer el estado actual de las acciones de promoción comercial, inversiones y turismo de la oficina e identificar las principales brechas para su optimización.

Durante la sesión de trabajo, el consejero expuso las funciones clave de su gestión y los desafíos críticos que afronta la representación peruana en Italia:

- Ejes de Acción Comercial: Se detallaron las labores de promoción orientadas a dinamizar las exportaciones peruanas, atraer la inversión italiana —con especial énfasis en los sectores textil y agroindustrial— y posicionar la marca país para la captación de turismo.
- Crisis en el Sector Turismo: Se identificó la situación actual y la gestión de Machu Picchu como el principal cuello de botella. Los problemas de conectividad, aforos y logística local impactan negativamente en la percepción de los operadores turísticos italianos.
- Limitación Presupuestal: Existe una crítica falta de presupuesto asignado para la ejecución de actividades de gran impacto. Esto restringe la capacidad de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX) Milán para organizar ferias comerciales, misiones de negocios y campañas de promoción a la escala que demanda el mercado europeo.



Como resultado de este encuentro, desde mi despacho se priorizará las siguientes líneas de acción:

- Gestión Presupuestal: Promover mesas de trabajo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para evaluar la ampliación presupuestal de las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX).
- Mesa Técnica por Machu Picchu: Impulsar un espacio de articulación legislativa y ejecutiva para dar solución a las trabas que afectan al principal destino turístico del país, garantizando una oferta exportable de servicios turísticos de calidad.

ACTIVIDAD N° 4

ATENCIÓN CIUDADANA

VI. DATOS GENERALES

Durante el desarrollo del encuentro, se dialogó detalladamente con la señora Rosa Luz Rafaela Guardia Huerta sobre la situación previsional y de salud de la comunidad peruana residente en Europa. El punto central de la agenda fue la urgente necesidad de impulsar un convenio bilateral de seguridad social entre el Perú e Italia. Se destacaron los siguientes aspectos clave:

- Protección del migrante: La importancia de que los años de aportes laborales realizados en el Perú no se pierdan al migrar a Italia, y viceversa, permitiendo la acumulación de periodos de cotización para alcanzar una jubilación digna.
- Acceso a la salud: Facilitar mecanismos que garanticen la continuidad de la atención médica y cobertura de la seguridad social para los ciudadanos de ambos países.
- Compromiso legislativo: La suscripción y ratificación de este convenio internacional es una prioridad para proteger los derechos laborales y sociales de miles de compatriotas que residen en territorio italiano



En ese sentido, mi despacho remitió el siguiente oficio:

- ✓ Oficio N° 0198-2026-2027- LMB/CR, al señor Carlos Espá y Garcés- Alvear, Ministro de Relaciones Exteriores, solicitando a su despacho me informe si existe el interés y la voluntad política por parte del Estado peruano de iniciar o retomar las negociaciones para la suscripción de un Convenio de Seguridad Social entre el Perú e Italia, así como las acciones o coordinaciones técnicas que se hubieran realizado recientemente con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y las autoridades italianas competentes para este fin.

ACTIVIDAD N° 5

HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS

VII. DATOS GENERALES



Sostuve una reunión con la señora Clara Enríquez Florián, Mayordoma de la Hermandad del Señor de los Milagros de Milán, en la que reafirmamos el compromiso de proteger, promover y conservar nuestras tradiciones culturales y de fe en el exterior, las cuales fortalecen la identidad de la comunidad peruana en Italia.

De igual manera, la representación de la Hermandad nos trasladó una problemática de gran relevancia económica: las irregularidades en las tasas de conversión de las remesas enviadas desde Italia. Específicamente, se señaló la afectación financiera que sufren los usuarios cuando los envíos emitidos en euros llegan al Perú convertidos a dólares o soles bajo condiciones desventajas.

ACTIVIDAD N° 6

ASOCIACIONES

VIII. DATOS GENERALES

En el marco de las actividades de representación parlamentaria, sostuve una reunión con representantes de la Asociación de Peruanos Residentes en Milán- Italia, con la finalidad de establecer un espacio de diálogo sobre la situación de la comunidad peruana en el exterior.

Durante el encuentro, se abordó la importancia de fortalecer los vínculos entre los peruanos residentes en Italia y el Estado peruano, así como la necesidad de promover iniciativas que contribuyan a mejorar su acceso a información, orientación consular y mecanismos de participación ciudadana.



La reunión permitió generar un espacio de diálogo entre la representación parlamentaria y los representantes de la comunidad peruana en Milán, destacando la importancia de mantener canales de comunicación institucional que contribuyan a visibilizar las necesidades de los peruanos residentes en el extranjero.

ACTIVIDAD N° 7

ASOCIACIONES

IX. DATOS GENERALES

Participantes	ASOCIACIÓN DE DAMAS PERUANAS EN MILÁN- ADAPEMI
	• Alejandro Aguirre Osco • Javier Gustavo Aguirre Obregón

Se llevó a cabo una reunión estratégica en favor de la comunidad peruana en Italia, con representantes de la diáspora peruana dedicados a la asistencia y labor social en territorio italiano. El encuentro sirvió para evaluar el alcance de las últimas acciones colectivas, trazar nuevas rutas de cooperación y optimizar los canales de ayuda para los connacionales en situación de vulnerabilidad, contando con la colaboración y el liderazgo de los ciudadanos Alejandro Aguirre Osco y Javier Gustavo Aguirre Obregón.

Durante la jornada, se consolidaron iniciativas orientadas a fortalecer el apoyo humanitario, la asistencia social y los lazos de integración de la comunidad peruana en el país europeo.



